Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir UNA PLAZA DE PEÓN DE PUNTO LIMPIO, jornada parcial, objeto de convocatoria mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021:

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2024-0251 de 17 de diciembre de 2024, se ha dispuesto:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización mediante concurso-oposición, así como las causas de exclusión, de una plaza de peón de punto limpio:

Admitidos

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4259**	Molina Pantoja, Luis Marcelino

Excluidos

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	***8087**	Sánchez de Garcisanchez Perulero, Sergio	No aportar ninguna documentación (Base específica cuarta)

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sede electrónica del ayuntamiento y en el tablón de anuncios, para subsanaciones y reclamaciones.

TERCERO.- Finalizado el plazo concedido para subsanar o reclamar, se procederá a resolver las mismas, en su caso, procediendo a dictar Resolución de la Alcaldía con las personas admitidas y excluidas definitivamente del proceso selectivo.

Huerta de Valdecarábanos, 18 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Julio L. Galiano Villafuertes.

Nº.I.-7083

Código de verificación: **2024.00007083**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**